
**“COMPAÑÍA CENTAURO
PETROLEUM COMPANY
CEPETCO C.A.”**

INFORME DE COMISARIO

**EJERCICIO 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018**

Quito, marzo 13 de 2019.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A.

Presento el informe de Comisario Principal de CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en cumplimiento de la designación de Comisario Principal hecha por la Junta General de Accionistas conforme las atribuciones que son de su competencia señaladas en el Art. 231 numeral uno de la Codificación de la Ley de Compañías y lo determinado en el estatuto social de la Compañía.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

He revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A. al 31 de diciembre de 2018, el estado de Resultados por el año terminado en esa fecha y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas aplicables y disposiciones legales vigentes.

INFORMO:

Para el desempeño de mis funciones como Comisario Principal he dado cumplimiento a partir de mi nombramiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.- ANTECEDENTES

Constitución.-La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío Elina García Costales el 6 de marzo del

2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de marzo del 2017, bajo la denominación de FLOTEK INDUSTRIES S.A. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de mayo del 2017, se procede con el cambio de denominación de la Compañía FLOTEK INDUSTRIES S.A. por la de CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO S.A. y reforma de estatuto, actos jurídicos aprobados por la Superintendencia de Compañías, valores y seguros con Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020935 de fecha 26 de septiembre del 2017.

Nacionalidad y Domicilio.- La Compañía CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A. es de nacionalidad Ecuatoriana y su domicilio es la provincia de Pichincha, Cantón Quito, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Objeto Social.- CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A, tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU V.4 / B0910.01: Actividades de servicios de extracción de petróleo y gas realizada a cambio de una retribución o por contrato y las demás que corresponden al nivel señalado.

Capital.- El capital social suscrito de la Compañía CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., es de OCHOCIENTOS DÓLARES (\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Conformación del Capital Social:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
Astudillo Guayasamín Juan Carlos	400	400,00	400,00	0
Narvaez Tamayo Nelson Christian John	400	400,00	400,00	0
TOTAL	800	800,00	800,00	0

El Capital Autorizado es de NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América.

2.- JUNTAS GENERALES

Los libros de actas y expedientes de Junta General, así como los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas pertinentes.

Aprobación de Balances y cuentas del año 2018.

A la fecha del presente informe, los Estados Financieros han sido aprobados por Gerencia y serán remitidos a la Junta General de Accionistas para la aprobación de balance y cuentas del año 2018 que se reunirá el 22 de marzo del 2019. A criterio de la Administración estos se aprobarán sin modificaciones.

3.-AUDITORIA EXTERNA

La Compañía no tiene obligación de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.

4.- Las políticas Contables de la Compañía son las establecidas por los Organismos de Control mismas que están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera., los Estados Financieros de la Compañía CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., examinados se encuentran razonablemente elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas contables aplicables

5.- La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF para PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar , implementar y mantener el control interno relevante a la preparación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

6.- En cuanto al sistema de Control Interno no he observado deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del mismo, en tal sentido la Compañía dispone de una razonable seguridad.

La revisión de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que pueden ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo revisados.

7.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, las cifras reportadas al 31 de diciembre del 2018, pertenecen a las de los Estados Financieros aprobados por Gerencia y que serán trasladados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	2018	2017
ACTIVO		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes de Efectivo		
Caja General	800,00	800,00
Servicios pagados por anticipado		
Anticipos varios	500,00	
Total Activo Corriente	1.300,00	800,00
TOTAL ACTIVO	1.300,00	800,00
PASIVO		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas y Documentos por Pagar	500,00	-
TOTAL DEL PASIVO	500,00	-
PATRIMONIO NETO		
Capital		
Capital Social	800,00	800,00
TOTAL DEL PATRIMONIO	800,00	800,00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.300,00	800,00
RESULTADOS		
INGRESOS	-	
COSTOS Y GASTOS	-	
TOTAL RESULTADO		-

Durante el ejercicio 2018, la Compañía no reportó movimientos por operaciones que correspondan al Estado de Resultados Integral, lo que atiende fundamentalmente a su

escaso tiempo de accionar en el mercado y a las condiciones propias que corresponden a su objeto social.

8.- Cumplimiento de Obligaciones

A la fecha del presente informe CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., mantiene:

- 1.- Cumplidas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, valores y seguros.
- 2.- Mantiene registradas deudas en firme con el Servicio de Rentas Internas, conforme lo manifestado por la Administración de la Compañía corresponde gestionar la actualización de la información con la Administración Tributaria, al pertenecer a obligaciones que ya fueron cumplidas por CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A.

9.- Gestión Administrativa

- No se detectó operaciones que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes.

➤ NEGOCIO EN MARCHA

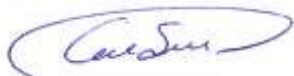
La Compañía durante el ejercicio 2018, no generó operaciones que representen ingresos o flujo positivo. De acuerdo a lo revelado esta condición, podría indicar la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Sin embargo a juicio de la Administración de la Compañía no existe una incertidumbre significativa en la continuidad de la misma en razón que la operación corresponde a la realización de proyectos futuros que generarán flujos operativos y rentabilidad positiva, tampoco existe la intención de cese de actividades; de tal forma se están tomando acciones para obtener operaciones que generen resultados positivos.

Los resultados del ejercicio 2018, atienden fundamentalmente al escaso tiempo de accionar en el mercado de la Compañía y a las condiciones propias que corresponden a su objeto social.

El informe de Comisario preparado para el ejercicio 2018, se pone a disposición de la Administración de la Compañía, para que disponga el trámite correspondiente para su conocimiento y aprobación por la Junta General de Accionistas.

Concluyo el presente informe, consignando mi agradecimiento a los señores accionistas y administradores de la Compañía CENTAURO PETROLEUM COMPANY CEPETCO C.A., por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sonia Gualotuña', enclosed within a light blue oval shape.

C.P.A Ing. Sonia Gualotuña
Comisario Principal
REG. C.C.P.P 17-3609